

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MONTAÑAS DEL IMBABURA  
"IMBABUMON S.A."**

**INFORME DE COMISARIO**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración, mi informe como comisario de la empresa.

1.- Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los estados financieros y demás libros sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2018, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular.

Otavalo, 16 de Abril del 2019

Atentamente,



Sr Cupueran Hernández Ernesto Rodrigo  
COMISARIO  
C.I 040068993-1

